



DECRETO ALCALDICIO Nº 3606
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES TRATO DIRECTO.

REQUINOA, 20 DIC 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 2116 de fecha 20 de diciembre de 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA, mediante la cual solicita "ADQUISICION MATERIALES INVERNADERO PROYECTO INTERCULTURAL", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato Directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "Si la contratación es igual o inferior a 10 UTM", con cargo a INTERCULTURAL

El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION MATERIALES INVERNADERO PROYECTO INTERCULTURAL", para ESCUELA CANADA, al Proveedor BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA, RUT 77.355.880-9, MONTO \$400.000 IVA Incluido.

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a INTERCULTURAL, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)